

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LOS CURSOS DE HABILITACIÓN DE POLICÍAS LOCALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, A EFECTOS DE PROMOCIÓN INTERNA, DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2007, POR EL QUE SE CONVOCA A LOS ASPIRANTES QUE SUPERARON LOS EXÁMENES TEÓRICOS DE LAS PRUEBAS FINALES EXTRAORDINARIAS (GRUPOS A, B y C) A UNA REUNIÓN INFORMATIVA SOBRE LA FASE DE PRÁCTICAS.

Efectuada la corrección de los exámenes teóricos correspondientes a las pruebas finales extraordinarias de los Cursos de Habilitación de Policías Locales de la Comunidad Valenciana, a efectos de promoción interna, el Tribunal Calificador ha adoptado, en su reunión del pasado 28 de septiembre de 2007, de conformidad con lo previsto por el Anexo II del Decreto 20/2003, de 04 de marzo, del Consell, por el que se desarrolla la Disposición Transitoria Primera de la Ley 6/1999, de 19 de abril, de la Generalitat, de Policías Locales y de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad Valenciana, de habilitación a los efectos de promoción interna, y el artículo 7 de la Orden de 21 de julio de 2006, de la Conselleria de Justicia, Interior y Administraciones Públicas, por la que se procede a la convocatoria y nombramiento de Tribunal de pruebas de habilitación para Policías Locales de la Comunidad Valenciana con carácter extraordinario y excepcional, el siguiente

ACUERDO

Convocar a los aspirantes que han superado los exámenes teóricos de las pruebas finales extraordinarias de los Cursos de Habilitación a la reunión informativa sobre la fase de prácticas que tendrá lugar el próximo día **16 de octubre de 2007**, en el Salón de Actos del Instituto Valenciano de Seguridad Pública, sito en L'Eliana (Valencia), Avda. Camp de Túria, s/n, de acuerdo con los siguientes horarios:

Grupo A: 12:00 horas.

Grupo B: 12:30 horas.

Grupo C: 13:00 horas.

Valencia, 1 de octubre de 2007.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Manuel Moreno Vázquez

Alfonso Rivera Mateos